BOLETIN OFICIAL

50

PROVINCIA DE SALTA

"CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA"

Año LXXVIII
EDICION DE 11 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 20 de Marzo de 1987

Correo Argentino — SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.673

Tirada de 550 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. **ROBERTO ROMERO**
Gobernador

Dr. **ALBERTO JAVIER ALDERETE**
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

C.P.N. **EMILIO MARCELO CANTARERO**
Ministro de Economía

Dr. **RENE ALBERTO GOMEZ**
Ministro de Bienestar Social

Dr. **JOSE ANTONIO SOLA TORINO**
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	-A- 5.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas profesionales	-A- 8.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	-A- 12.—	-A- 0,10
—Avisos comerciales	-A- 16.—	-A- 0,10
—Avisos administrativos	-A- 9.—	-A- 0,10
—Edictos de mina	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos concesión de agua pública	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos judiciales	-A- 5.—	-A- 0,10
—Remates inmuebles y automotores	-A- 10.—	-A- 0,10
—Remates varios	-A- 8.—	-A- 0,10
—Posesión veinteñal	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos sucesorios	-A- 5.—	-A- 0,10
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	-A- 50.—	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	-A- 80.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	-A- 20.—	

II - SUSCRIPCIONES		III - EJEMPLARES	
—Anual	-A- 48.—	—Por ejemplar, dentro del mes	-A- 0,50
—Semestral	-A- 28.—	—Atras. más de 1 mes y hasta 1 año	-A- 1,50
—Trimestral	-A- 18.—	—Atrasado más de un año	-A- 2,50
—Mensual	-A- 12.—	—Separata	-A- 3,50

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

— Las cifras se cumputarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

— Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

— Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 63276 — Productora V-D S.R.L. 812

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 63273 — Instituto Provincial Desarrollo Urbano y Vivienda - Nº 33/87 812
Nº 63266 — M.B.S. Dirección Gral. Administración - Nº 13/87. 812

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

Nº 63253 — Dirección Provincial de Energía. 812

Pág.

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 63177 — Isabel Vélez de Gerón 812

RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 63136 — Francisco Ríos y Angel Gregorio Yapura 813

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 63283 — Santos Ayuso y Franca Teresa Redaelli de Ayuso - Expte. Nº 17.215/86 .. 813
Nº 63282 — Juárez, Baltazar - Expte. Nº A-70.690/86 813
Nº 63275 — López Robles Antonio - Expte. Nº A-78.251/86 813
Nº 63270 — Lira Agüero, Francisco Arturo - Expte. Nº A-76.807/86. 813
Nº 63262 — Sanmillán, Ignacio y Suárez de Sanmillán, Felisa Teófila - Expte. Nº - 77.423/86. 813
Nº 63258 — Elizabeth o Elisa Schmitz Vda. de Kneipp - Expte. Nº 27.514/79 814
Nº 63242 — Delgado, Joselín - Expte. Nº A-78.050/86 814
Nº 63240 — Nigro, Miguel y Nigro Dolores Aramburu de - Expte. Nº A-26.643/81 814
Nº 63239 — Rementería, Ramón - Expte. Nº A-75.729/86 814
Nº 63237 — Guillermo, Angel Walter - Expte. Nº 45.748/76 814

REMATES JUDICIALES

Nº 63274 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-67.553/86 814
Nº 63268 — Por Marcos M. López - Juicio: Expte. Nº A-54.200/86. 814
Nº 63261 — Por Daniel Castaño - Juicio: Expte. Nº 401/86. 815

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 63284 — Frigoar S.A. 815
Nº 63267 — Florentín Rodríguez y Elisa Ramos de Rodríguez. 815

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 63277 — Conor S.A.C.I.F.I.A. 815
Nº 63220 — Q'Pie Deportes S.R.L. 816
Nº 63219 — Rodríguez, Daniel Rubén 816
Nº 63196 — Pedro Néstor Bettella - Expte. Nº A-79.908/87 816

EDICTO JUDICIAL

Nº 63251 — Escalante, Carlos Moisés y Castillo, Mercedes 816

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 63205 — El Cafeto 817

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 63226 — José M. Cano e Hijos S.A. - Para el día 31-3-87 817

AVISOS COMERCIALES

Nº 63280 — Empresa Gral. Lavalle - Tartagal S.R.L. 817
Nº 63279 — El Chango Supermercados Integrales S.A. 817

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 63285 — Centro de Usuarios de Servicios Públicos Gral. Mosconi - Para el día 10-4-87 818

Pág.
Nº 63278 — Salta Polo Club - Para el día 4-4-87 818
Nº 63272 — Club Atlético Cerrillos - Para el día 12-4-87. 818
Nº 63257 — Club Juventud Unida de Rosario de Lerma - Para el día 27-3-87. 818

AVISO GENERAL

Nº 63281 — Colegio de Escribanos de la Provincia 819

RECAUDACION

Nº 63286 — Del día 19-3-87 819

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 63.276 F. Nº 35.579

El doctor Félix Eduardo Elías, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que Productora V-D S.R.L., el 3 de abril de 1986, por expediente Nº 12.500, ha denunciado en el departamento La Poma el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó "Gabriela", con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el mojón N.E. de la Mina "La Promesa, Expediente Nº 8.170, se miden 1.200 m. Az. 360º hasta el P.M.D. En un radio de 5 kilómetros existen otras Minas registradas, por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad de Pedroni y Chiesa, Carlos Jorge, con domicilio desconocido, a los cuales se notifica de la presente manifestación a través del presente edicto. Salta, 13 defebrero de 1987. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. -A- 30,00 e) 20, 31-3 y 13-4-87

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 63.273 F. Nº 35.595

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Plan Provincial de Viviendas "Juan D. Perón"

Porque General Belgrano

LICITACION PUBLICA Nº 33/87

OBRA: "Provisión de Carpintería Metálica y de Madera". Precio tope oficial: -A- 1.035.000. Sistema de contratación: Ajuste alzado. Plazo de ejecución: 120 días corridos. Precio del pliego: -A- 1.035. Fecha de apertura: 3 de abril de 1987, a las 10 horas en Avenida Belgrano 1349, Salta.

Imp. -A- 27,00 e) 20 al 24-3-87

O. P. Nº 63 266 F. Nº 3075

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GRAL. ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Adquisición: Material de Construcción

Llámase a Licitación Pública Nº 13/87 a realizarse el día 6 de abril de 1987 a Hs. 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Material de Construcción, con destino a: Dirección de Saneamiento Ambiental. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de -A- 10. (Australes diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M. M.S. - Avda. Belgrano 1.349 - Salta.

Valor al cobro -A- 18.00 e) 19 y 20-3-87

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 63.253 F. Nº 35.548

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

La Dirección Provincial de Energía - Salta, comunica la postergación de la Apertura de la Licitación Pública de la Obra "LINEA DE 132 KV. TARTAGAL - SALVADOR MAZZA - PCIA. DE SALTA, para el 25 de Marzo de 1987, a horas 11,00, en Sala de Situación de la D.P.E., sita en Pje. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Imp. -A- 18.00 e) 19 y 20-3-87

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 63.177 R.s/c. Nº 4151

Ref.: Expte. Nº 34-139.608/86

A los efectos establecidos en el Artículo 350 inciso b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Isabel Vélez de Gerón, tiene solicitado el otorgamiento de concesión de Agua Pública, por Usos y Costumbres para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 3 hectáreas del inmueble rural Catastro Nº 553, ubicado en el Cuartel de Riego La Banda de la localidad de Coronel Moldes del departamento La Viña, con una dotación de 1,57 litros/seg. con aguas provenientes del Río Chuñapampa. margen derecha derivadas por Toma Natural a la Acequia La Banda hasta el Comparto Las Higueras. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Artículo 228 del Código de Aguas. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350, inciso d) de la Ley 775, que el

día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 27 de febrero de 1987.

Ing. Antenor A. Sulekic
Jefe Dpto Explotación Riego
A.G.A.S.

Sin cargo. e) 12 al 25-3-87

RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 63.136 R.s/c. Nº 4146

Ref.: Expte. Nº 34-45.278/74 y Agdo. Nº 34-105.980/80.

A los efectos establecidos por los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Francisco Ríos y Angel Gregorio Yapura, formulan expresa renuncia a los derechos de riego acordados por Decretos Nº 1969 de fecha veinticinco de agosto del año mil novecientos setenta y seis para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de dos mil seiscientos setenta y un metros cuadrados del inmueble denominado "Casa-Quinta" (Lote 143-1b) Catastro Nº 472, ubicado en La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de catorce centilitros por segundo.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 350, inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 27 de febrero de 1987.

Ing. Antenor A. Sulekic
Jefe Dpto. Explotación Riego
A.G.A.S.

Sin cargo e) 9 al 20-3-87

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 63.283 Rs/c. Nº 4166

El doctor Alberto A. García, Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación, en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados. "Sucesorio Ab-Intestado de Santos Ayuso y Franca Teresa Redaelli de Ayuso", Expediente Nº 17.215/86, cita a herederos o acreedores de la causante, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Firmado: doctor Alberto García (Juez). Dra. María B. Boquet (Secretaria). Metán, 12 de marzo de 1987.

Sin cargo e) 20 al 24-3-87

O.P. Nº 63.282 Rs/c. Nº 4165

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la doctora Hebe A. Samson, en Expediente Nº A-70.690/86 caratulado: "Juarez, Baltazar, Sucesorio", ha ordenado publicar edictos por el término de tres días, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 19 de diciembre de 1986. Dra. Hebe A. Samson, Secretaria.

Sin cargo e) 20 al 24-3-87

O.P. Nº 63.275 F. Nº 35.586

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados, "López Robles, Antonio s/Sucesorio", Expediente Nº A-78.251/86, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreeedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que se hubiere lugar por ley. Salta, 17 de marzo de 1987. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. -A- 15,00 e) 20 al 24-3-87

O. P. Nº 63.270 R/s/c. Nº 4163

La Dra. Susana G. K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en los autos: "Sucesorio de Lira Agüero, Francisco Arturo" - Expte. A-76.807/86, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos durante tres días. Salta, 13 de marzo de 1987. Dr. Osvaldo Erik Larsen - Secretario.

Sin cargo e) 19 al 23-3-87

O. P. Nº 63.262 F. Nº 35.553

La Dra. Beatriz T. del Olmo, juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, en los autos caratulados: "Sanmillán, Ignacio; Suárez de Sanmillán, Felisa Teófila - Sucesorio" - Expte. Nº A-77.423/86, cita y emplaza a

todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 16 de marzo de 1987. Dra. Ebe A. Samson - Secretaria.

Imp. -A- 15.00 e) 19 al 23-3-87

O. P. Nº 63.258 F. Nº 35559

Dr. Adolfo Ramón Urzagasti, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nom. a/c Juzgado 1ª Instancia Civil y Com. 1ª Nom. Distrito Judicial del Norte —Orán—, Secretaría Dra. Cristina del V. Barberá, cita y emplaza por 30 días a contar desde la última publicación, a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derechos en el juicio sucesorio de: "Elizabeth o Elisa Schmitz Vda. de Kneipp" - Expte. Nº 27.514/79, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Secretaría, marzo 10 de 1987. Dra. Cristina del V. Barberá - Secretaria.

Imp. -A- 15.00 e) 19 al 23-3-87

O. P. Nº 63.242 F. Nº 35.535

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación, en juicio "Sucesorio de Delgado, Joselín" expediente Nº A-78.050/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la sucesión, a efectos de que comparezcan a hacer valer los mismos en el término de 30 días. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 16 de marzo de 1988. Dra. Graciela Carlsen de Briones - Secretaria.

Imp. -A- 15.00 e) 18, 19 y 20-3-87

O. P. Nº 63.240 F. Nº 35.532

El Dr. Luis Félix Costas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría actuante de la doctora Silvia P. de Martínez, en los autos caratulados: "Nigro Miguel y Nigro, Dolores Aramburu de - Sucesorio" - Expte. Nº A-26.643/81, cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Silvia Palermo de Martínez. Secretaria. Salta, 26 de mayo de 1986.

Imp. -A- 15.00 e) 18, 19 y 20-3-87

O. P. Nº 63.239 R.s/c. Nº 4159

El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 9na. Nominación a cargo del Dr. Jorge Garnica López, Secretaría Dra. Adriana Galli de Heredia en el expediente A-Nº 75.729/86 - sucesorio de Rementería Ramón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 días. Salta, 5 de marzo de 1987 Dra. Adriana I. Galli de Heredia - Secretaria.

Sin cargo. e) 18, 19 y 20-3-87

O. P. Nº 63.237 F. Nº 35.526

La Dra. Stella Maris Puci de Cornejo, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Guillermo Angel Walter, (Expte. 45.748/76), para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 11 de marzo de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez - Secretaria.

Imp. -A- 15.00 e) 18, 19 y 20-3-87

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 63.274 F. Nº 35.588

Por: JUSTO A. FIGUEROA

JUDICIAL

El día 23 de marzo de 1987, a horas 19, en mi escritorio de calle República de Siria Nº 1093, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación en juicio Ejecutivo que se le sigue a Blanca Norma Calderón, Expediente Nº A-67.553/86, remataré sin base los siguientes bienes: Un juego de living de color bordó de tres cuerpos: un sofá triple y dos sillones individuales y una mesa ovalada de fórmica y estructura metálica. Forma de pago: de contado. Comisión: 10 por ciento del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno - Justo A. Figueroa, Rep. de Siria Nº 1093, T.E. 22-2531.

Imp. -A- 8,00 e) 20-3-87

O. P. Nº 63268 F. Nº 35568

Por MARCOS M. LOPEZ

JUDICIAL C/BASE: -A- 497.-

Derechos y acciones sobre inmueble urbano

El día 20 de marzo de 1987, a las 18,00, en Florida 731 de esta ciudad, por orden Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 5ª Nom., Dr. Mario R. D'Jallad, Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazabal, en los autos que le siguen a Gómez, Mirta Ramona; Gómez, Isabel Billegas de en representación de su hija menor. Ejecución de honorarios. Expte. Nº A-54.200/86, remataré los derechos y acciones del inmueble, matrícula Nº 12.545 que le correspondan a los demandados en su carácter de herederos de don Ramón Macario Gómez, con la base de -A-497,26, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis Nº 1125, Matr. Nº 12.545, de esta ciudad (1) Sec. "E", manzana "54"; parcela "34", con plano 1379 y antecedentes dominiales; L. 195 F. 313; Asiento 1; Lote 58; Ext.: Fte. 9 m.; Cfte. 9,32 m.; Cdo. E 33,34 y Cdo.

O 35,79. Límites: N calle San Luis, S lote 61; E lote 59; O lote 57. Forma de pago el 30% del precio en el acto del remate y saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Estado de ocupación: El Sr. Eduardo R. Gómez, su esposa y dos hijos; Ernesto C. Gómez y en calidad de comodato la Sra. Alicia Villareal de Gutiérrez y Mirta R. Gómez. Comisión de ley 10% Art. 22, inc. "c" de la ley 3272. Informes citado martillero.

Imp. -A- 20.- e) 19 y 20-3-87

O. P. Nº 63.261 F. Nº 35.551

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Una máquina matizadora de cigarrillos habanos.

El día 20 de marzo de 1987 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez Federal de Salta en autos: "Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca-Fisco Nacional vs. Miguel Pascuzzi e Hijos S.A. Ejec. Fiscal", Exnte. Nº 401/86, remataré sin base y al contado: Una máquina matizadora de cigarrillos habanos, marca "Schluter - Tipe SFX 15.000 - MASCH 455, color marrón claro, que puede ser revisada en el domicilio del demandado sito en Parque Industrial (Fábrica Achalay). Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260 - Salta.

Imp. -A- 16.00 e) 19 y 20-3 87

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 63.284 F. Nº 3078

"Santa Fe, 11 de marzo de 1987. Autos y Vistos: FRIGOAR S.A. s/Concurso Comercial Preventivo (Expediente Nº 1, año 1985)"...; y Considerando:...; Resuelvo: Declarar la quiebra de FRIGOAR S.A., con domicilio legal en calle La Rioja Nº 3055, 2do. Piso A, de esta ciudad y procesal en calle San Martín Nº 3131, 3er. Piso, también de esta ciudad, consecuentemente. 1º) Fíjase el día 26 de mayo del corriente año, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación del deudor en el Concurso Preventivo fracasado, podrán solicitar la verificación de sus créditos al señor Síndico; 2º) Fíjase el día 2 de julio del corriente año como fecha hasta la cual el señor Síndico deberá presentar el Informe Individual; 3º) Fíjase el día 3 de agosto del corriente año como fecha en la cual el señor Síndico deberá presentar el Informe General; 4º) Fíjase el día 18 de agosto del corriente año como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores que hayan solicitado verificación podrán observar el informe General; 5º) Procédase a la anotación de la apertura de la presente en los Registros respectivos; 6º) Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida; ofíciese; 7º) Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; 8º) Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de que se tendrán por ineficaces los que así se realicen; 9º) Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 10º) Procédase a la interceptación de la correspondencia dirigida a la fallida, debiendo ser entregada al Síndico. Ofíciese a sus efectos 11º) Procédase por Secretaría a la publicación de los edictos respectivos por el término de ley en el Boletín Oficial de esta Provincia y los diarios de publicaciones legales de las ciudades de Paraná (provincia de Entre Ríos), Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), Córdoba, Mendoza, Salta y Jujuy (provincias del mismo nombre), ofíciese a sus efectos; 12º) Prohíbese a los integrantes del Directorio de la fallida ausentarse del país, ofíciese a las reparticiones pertinentes a sus efectos. Regístrese, Notifíquese". Firmado: Doctor Cantero, Juez, Escribana Croppi de Meyer, Secretaria. "Por estar así ordenado en los mismos autos, se hace saber que el señor Síndico actuante C.P.N. Luis Emilio Mori ha constituido domicilio legal en calle Rivadavia Nº 2553, 1er. Piso, Oficina 73 de esta ciudad".

Valor al cobro -A- 75,00 e) 20 al 26-3-87

O. P. Nº 63267 F. Nº 3077

El Dr. Luis Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 11ª Nom. Secretaría de la Dra. María Silvia de la Zerda de Lardies, comunica por el término de cinco días que en el expediente Nº A-78.659/87, se ha resuelto: I) Declarar la quiebra de Florentín Rodríguez y Elisa Ramos de Rodríguez, con domicilio en calle 9 de Julio 661 de la localidad de Campo Quijano, provincia de Salta. II) Ordenar se haga entrega al Síndico dentro de las 24 horas de su posesión del cargo, de todos los bienes de la fallida que se encuentre en su poder y de terceros, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. III) Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento a los que los hicieran de no quedar liberados. IV) Fijar el día 5 de junio del cte. o el subsiguiente hábil como fecha de vencimiento de plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación de créditos y los títulos justificativos de su crédito. V) Establecer el día 11 de agosto del cte. o el subsiguiente hábil a hs. 11 para que tenga lugar en dependencias de este juzgado la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. VI) Comunicar que ha sido designado Síndico para actuar en esta quiebra el contador Julio López, con domicilio en calle 25 de Mayo 405 - Metán. Salta, 16 de marzo de 1987.

Valor al cobro -A- 25.00 e) 19 al 25-3-87

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 63.277 F. Nº 35.577

San Miguel de Tucumán, 16 de Marzo de 1987

OFICIO LEY 22.172

"Se hace conocer que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIª Nominación del Centro Judicial de la Capital (Tucumán), República Argentina, a cargo del doc-

tor Horacio Aníbal Sawaya, Secretaría a cargo del doctor Pablo Rodolfo Henderson, se tramita el juicio caratulado "CONOR S.A.C.I.F.I.A., s/ Concurso Preventivo, (Mesa de Entrada Nº 45), en el cual se dictaron las siguientes providencias: San Miguel de Tucumán, 09 de marzo de 1987. Publíquese edictos por cinco días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, notificándose del contenido de la Resolución de fecha 06 de marzo de 1987, (s. 746 a 747). A sus efectos líbrense oficios de la ley 22.172...". Firmado: Dr. Horacio Aníbal Sawaya, Juez.

San Miguel de Tucumán, 06 de marzo de 1987. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1º) Prorrogar para el día veintitrés (23) de junio de mil novecientos ochenta y siete (1987) a horas nueve (9), o día hábil siguiente a la misma hora, en caso de resultar éste inhábil, la Audiencia de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo. IIº) Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial de Tucumán y en el diario La Gaceta de esta ciudad, notificando del contenido de la presente Resolución. Hágase saber". Firmado: Dr. Horacio Aníbal Sawaya, Juez. Se previene que la Junta de Acreedores a que se refiere la Resolución antes transcripta se realizará con los acreedores que concurran a la misma, cualquiera sea su número. Todo lo que se hace saber a los efectos que tuviera lugar y que por derecho corresponde. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 1987. Dr. Pablo Rodolfo Henderson, Secretario, Juzgado en lo Civil y Comercial Común VIIª Nominación.

Imp. -A- 45,00 e) 20 al 26-3-87

O. P. Nº 63220 F. Nº 35495

El Dr. Lídoro Manoff, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom., Salta, Sec. de la Dra. Teresa López de Martín, en los autos: "Concurso Prev. de Q'Pie Deportes S.R.L. A-79.072/87", ha resuelto, con fecha 17-2-87 declarar abierto el Concurso Preventivo de la aludida sociedad, con domicilio en calle Caseros 802 de esta ciudad; sociedad integrada por los señores Daniel Rubén Rodríguez y Florinda Dagún de Rodríguez. Se ha designado síndico del concurso al C.P.N. Luis Costas Lamberto con domicilio en calle Corina Lona Nº 686, Bº El Portezuelo Sur, quien recibirá pedidos de verificación los días lunes a jueves en horario de 18.00 a 19.00 horas, hasta el día 14 de mayo de 1987 a horas 9.30, fecha establecida como vencimiento del plazo para la presentación de pedidos de verificación. Se ha fijado el día 5 de agosto de 1987 a horas 10.00 para que se lleve a cabo la junta de acreedores que se realizará en dependencias del Juzgado, sito en Avda. Belgrano esquina Sarmiento, oportunidad en que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores verificados. Publíquese por cinco días. Salta, 11 de marzo de 1987. Dr. Lídoro Manoff, Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom.

Imp. A 25.- e) 17, 18, 19, 20 y 23-3-87

O. P. Nº 63219 F. Nº 35494

El Dr. Lídoro Manoff, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom., Salta, Sec. de la Dra. Teresa López de Martín, en los autos: "Rodríguez, Daniel Rubén, Concurso Prev.", Expte. Nº A-79.280/87, ha resuelto con fecha 25-2-87 declarar la apertura del Concurso Prev. de Daniel Rubén Rodríguez, con domicilio en calle Caseros 802 de esta ciudad. Se ha designado síndico del concurso al C.P.N. Luis Costas Lamberto con domicilio en calle Corina Lona Nº 686, Bº Portezuelo Sur, quien recibirá pedidos de verificación los días lunes a jueves en horario de 18 a 19 Hs, hasta el día 29 de mayo de 1987 a horas 9.30, fecha establecida como vencimiento del plazo para la presentación de pedidos de verificac ón. Se ha fijado el día 20 de agosto de 1987 a horas 10.00 para que se lleve a cabo la junta de acreedores que se realizará en dependencias del Juzg., sito en Avda. Sarmiento esquina Belgrano, oportunidad en que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores verificados. Publíquese por cinco días. Salta, marzo 11 de 1987. Dr. Lídoro Manoff, Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom.

Imp. A 25.- e) 17, 18, 19, 20 y 23-3-87

O. P. Nº 63.196 F. Nº 35.466

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Telma Niederle de Leoni, en los autos: "Concurso preventivo de Pedro Néstor Bettella", Expediente A-79.908/87.

Ha resuelto, con fecha 10 de marzo de 1987, declarar abierto el Concurso Preventivo de Pedro Néstor Bettella (L.E. Nº 3.908.952) con domicilio real en calle Las Heras Nº 186 y procesal constituido en Avda. Belgrano Nº 921, ambos de esta ciudad. Se ha designado Síndico del Concurso al C.P.N. Roberto Aníbal Villamayor, con domicilio en calle Zuviría Nº 306, de esta ciudad de Salta, quien recibirá los pedidos de verificación en el citado domicilio los días lunes, martes, miércoles y jueves de 17 a 20 Hs., hasta el día 23 de abril de 1987 o el día subsiguiente hábil si éste fuera feriado, fecha establecida como vencimiento del plazo para la presentación de pedidos de verificación de los créditos y títulos justificativos. Fijar el día 30 de junio de 1987, o el subsiguiente hábil, a Hs. 11,00 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará en dependencias de ese Juzgado, la que se efectuará con los que concurran. Publíquese por 5 (cinco) días. Salta, 12 de marzo de 1987. Dra. Thelma Nierdele de Leoni - Secretaria interina.

Imp. -A- 25.00 e) 16 al 20-3-87

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 63.251 R.s/c. Nº 4160

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez interino de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia - Primera Nominación - Secretaría Nº 1 de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Escalante, Carlos Moisés y Castillo, Mercedes - Filiación Post Mortem, solicitada por Carmen Escalante, Angel Darío Castillo y Marcos Castillo", Expte. Nº 72.445/86, cita

y emplaza a Juan Ester Castillo a comparecer a juicio a hacer valer sus derechos en el término de nueve días a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por tres días. Salta, 30 de octubre de 1986. Dra. Sara del C. Ramallo - Secretaria.

El presente oficio se tramita con carta de pobreza.

Sin cargo. e) 18 al 20-3-87

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 63.205 F. Nº 35.480

EL CAFETO

"Se comunica que: Luis Eduardo Otero, Guillermo José Otero y Raúl Eduardo Cabrera, con domicilio legal en Avda. Sarmiento Nº 301 - Salta venden, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de confitería, ubicado en calle Caseros Nº 772 - Salta, que gira bajo el nombre El Cafeto, a favor de Miguel Angel Fernández, con domicilio en calle 20 de Febrero Nº 197 - Salta. Reclamos de ley y oposiciones en el local comercial".

Imp. -A- 80.00 e) 16 al 20-3-87

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 63226 F. Nº 35507

JOSE M. CANO E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de José M. Cano e Hijos S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1987, a horas 8.00 en la sede social de Caseros 770, 1er. Piso, Of. 4 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

2º Aprobación de la memoria, estados contables e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 24 cerrado el 30 de noviembre de 1986.

3º Remuneración a directores y síndicos, y distribución de utilidades.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

5º Modificación del artículo 3º del estatuto social referente al objeto, a efectos de incorporar la actividad de importación y exportación.

El presente llamado se efectúa en 1ª y 2ª convocatoria con una hora de diferencia, siendo el primer llamado a horas 8.00.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres (3) días de anticipación como mínimo sus respectivas acciones en la sede social.

Imp. A 60.- e) 17 al 23-3-87

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 63.280 F. Nº 35.596

EMPRESA GENERAL LAVALLE TARTAGAL S.R.L.

Por Contrato de fecha 16 de junio de 1986, el señor José Sixto Batallanos como cedente y los señores David Isidoro Vacaflor, L.E. Nº 7.269.742, Arturo Rodríguez, L.E. Nº 7.268.399 y Argentino Fernando Medina, L.E. Nº 7.286.244 como cesionarios, todos socios de la Empresa General Lavalle-Tartagal S.R.L., con domicilio en calle Güemes 631 de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta, celebran Contrato de Cesión de Cuota Social. El cedente cede, vende y transfiere la totalidad de cuota societaria que representan 6 cuotas de -A- 1 (un austral) cada una y significa el 25 por ciento del capital accionario. Se fija el precio de esta cesión en -A- 6.000 (seis mil australes).

CERTIFICO QUE: Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, Salta, 19 de marzo de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de 1ra. Instancia en lo Com. de Registro.

Imp. -A- 16,00 e) 20-3-87

O.P. Nº 63.279 F. Nº 35.591

EL CHANGO SUPERMERCADOS INTEGRALES S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 1985 la sociedad ha aumentado su capital social de $a 1.010.880.- (-A- 1.010,88) a la suma de $a 11.010,880.- (-A- 11.010,88) mediante la emisión de acciones al portador provenientes de los dividendos aprobados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984. Por tal motivo se modificó el Artículo 4º del Estatuto Social quedando redactado como sigue: "El capital social queda fijado en australes once mil diez con ochenta y ocho centavos (-A- 11,010,88), representado por un millón ciento un mil ochenta y ocho acciones de un centavo de austral (-A-0,01) cada una, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo. Se decidirá por la asamblea sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Salta, 18 de marzo de 1987.

Miguel Viñuales Cortes
Presidente Directorio
El Chanco Sup. Int. S.A.

CERTIFICO QUE: Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, Salta, 19 de marzo de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de 1ra. Instancia en lo Com. de Registro.

Imp. -A- 16,00 e) 20-3-87

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 63.285 F. Nº 35.598

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social, convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1987, a horas 18,00 en las instalaciones del Club Deportivo Unión Madereros, sito en 20 de Febrero y Urquiza, General Mosconi, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección de dos socios que rubricarán el acta.

2º Lectura y consideración acta anterior.

3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe Organo de Fiscalización período diciembre/85 a diciembre/86.

4º Renovación parcial de Comisión Directiva período 1987-88, s/Art. 23 del Estatuto vigente.

Transcurrida una hora y no habiendo número legal se sesionará con los presentes. Asimismo, infórmase que la lista de candidatos se recibirán hasta el 8 de abril/87, en oficina del Centro de Usuarios, Avenida Ciro Echesortu s/nº General Mosconi.

General Mosconi, 16 de marzo de 1987

Alicia Villafañe de Tapia Secretaria — **Amadeo T. Aguirre** Presidente

Imp. -A- 5,00 e) 20-3-87

O.P. Nº 63.278 F. Nº 35.576

Salta, 18 de marzo de 1987

SALTA POLO CLUB

Salta Polo Club, comunica que va a realizar la Asamblea General Ordinaria, el día 4 de abril de 1987, a las 19,30 horas, en la sede del club Avenida Bolivia 2.800. Si no hubiere quórum se efectuará la segunda convocatoria a las 20,30 horas con los socios presente; Artículo 3º del Estatuto, Capítulo IV Asambleas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º Consideración del Inventario, Memoria y Balance General, cerrado al 31 de diciembre de 1986.

3º Elección de los siguientes cargos: Vice Presidente: Pro-Secretario; Pro-Tesorero; Vocal 2º; Vocal 3º; Vocal 4º; Vocal 6º; Vocal Suplente 2º; Vocal Suplente 4º; Organo de Fiscalización: Titular y Suplente.

4º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Dr. Agustín Pérez Alsina
Secretario

Imp. -A- 10,00 e) 20 y 23-3-87

O. P. Nº 63272 F. Nº 35570

CLUB ATLETICO CERRILLOS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La H.C.D. del Club Atlético Cerrillos, convoca a la masa de asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de abril de 1987 a horas 10.00 en su sede sito en calle San Martín s/Nº de esta localidad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta anterior.

2º Lectura y aprobación del balance general, inventario, memoria y estado de resultado e informe del órgano de fiscalización.

3º Renovación total de autoridades.

4º Designación de dos (2) socios para la firma del acta.

Héctor Gerardo Flores Secretario — **Néstor E. Vercellino** Presidente

Imp. A 15.- e) 19 al 23-3-87

O. P. Nº 63257 F. Nº 35560

CLUB JUVENTUD UNIDA

ROSARIO DE LERMA

CONVOCATORIA

La comisión directiva del Club Juventud Unida de Rosario de Lerma, convoca a los asociados de la entidad a asamblea general ordinaria, a llevarse a cabo el día 27 de marzo de 1987, en su sede social, ubicada en calle Hipólito Yrigoyen Nº 270, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance e inventario por el período 1984/85 y 1985/86.

3º Renovación total de la actual comisión directiva de la entidad por el período 1985/1987.

4º Incremento de la cuota social.

5º Nombramiento de dos socios para la firma de la presente acta.

Nota: De acuerdo a lo que estipulan los estatutos de la entidad, se observará una tolerancia de 30 minutos, transcurridos los mismos la asamblea se sesionará con el número de socios presentes y sus decisiones serán válidas.

Miguel Angel Mamaní Secretario — **Dr. Domingo Zorrilla** Presidente

Imp. -A- 10.- e) 19 y 20-3-87

AVISO GENERAL

O.P. Nº 63.281 R.s/c. Nº 4164

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso de antecedentes para cubrir la vacante del Registro Notarial Nº 75, con asiento en la ciudad de General Güemes, a los escribanos interesados inscriptos en la matrícula del Colegio de Escribanos de Salta, de conformidad con lo determinado en el artículo 16 y concordantes, de la Ley Nº 5576 (Código del Notariado). Las inscripciones se recibirán en Secretaría del Colegio de Escribanos de Salta, calle Mitre Nº 384, en el horario de 8,00 a 13,00 de lunes a viernes, hasta el día 20 de abril del año en curso, venciendo el plazo de presentación, indefectiblemente el día 21 de abril de 1987 a horas 9,00. Los interesados deberán presentar una solicitud que contenga:

a) Datos personales.

b) Constitución de domicilio.

c) Número y fecha de inscripción en la matrícula.

d) Antecedentes debidamente comprobados, certificados o legalizados, si así correspondiera.

NOTA: Es condición indispensable para concursar, poseer como mínimo dos (2) años de inscripción en la matrícula.

Escr. Carlos M. Ovejero
Presidente
Escr. Mariano Coll Mónico
Secretario

Sin cargo e) 20 al 25-3-87

RECAUDACION

O.P. Nº 63.286

Saldo anterior	A	16.403,36
Recaudación del día 19-3-87	A	336,80
TOTAL	A	16.740,16